

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

22617 *Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Amaya Arencibia Villagrà.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 1 de abril de 2025 (BOE del 9),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE del 23 de marzo), según el desarrollo dado por el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE del 6 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
Amaya Arencibia Villagrà.	Química Física.	Y171/DF011753/01-04-2025

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 3 de noviembre de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.